



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Secretaría General

## RESOLUCIÓN ACADÉMICA 3332 11 de Julio de 2019

Por la cual se fijan los calendarios de admisión para aspirantes nuevos a los programas de pregrado semestres 2020-1 y 2020-2.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el literal g. del artículo 37 del Estatuto General de la Institución, y

### CONSIDERANDO QUE:

1. Según el literal g. del artículo 37 del Estatuto General, el Consejo Académico debe definir la política y las condiciones de admisión para los programas de pregrado y de posgrado.
2. El Departamento de Admisiones y Registro, de la Vicerrectoría de Docencia, presentó a esta Corporación, el proyecto de calendarios de admisión de los programas de pregrado para semestres 2020-1 y 2020-2.
3. La Corporación, después del estudio pertinente, considera procedente acoger esta propuesta,

### RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Establecer los calendarios de admisión para los programas de pregrado semestres 2020-1 y 2020-2, así:

	2020/1	2020/2
Pago de derechos de inscripción	31 de julio al 27 de agosto de 2019	11 de febrero al 11 de marzo de 2020
Inscripción por Portal Universitario	31 de julio al 29 de agosto de 2019	11 de febrero al 13 de marzo de 2020
Examen de admisión	23 y 24 de Septiembre de 2019	20 de abril de 2020
Comité de acompañamiento	01 de octubre de 2019	Lunes 27 de abril de 2020
Comité de Admisión	04 de octubre de 2019	Miércoles 29 de abril de 2020
Resultados admitidos	09 de octubre de 2019	Martes 5 de mayo de 2020

  
JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES  
Presidente

  
CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaria

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia